

La comunidad laboral en el grupo de empresarial de Backus y Johnston

El presente artículo analiza la existencia de una comunidad laboral en el grupo de empresas que forman parte del grupo empresarial de Backus y Johnston, en el contexto de la legislación laboral chilena. Se examina la relación de subordinación y de dirección que existe entre las empresas del grupo y los trabajadores, lo que permite determinar si existe una comunidad laboral que permita reconocer a las empresas del grupo como empleadoras de los trabajadores.

La determinación y reconocimiento de la relación laboral entre el trabajador con una empresa que forma parte del grupo es un tema que implica un estudio detallado por la jurisprudencia laboral. Un caso particular que llama la atención son los trabajadores del grupo cervecero de Backus y Johnston en cuanto el reconocimiento de la relación laboral para sustentar la petición del pago de participación de utilidades.